

## **Facturación Servicio de Netflix en la Factura de servicios Movistar**

En el evento en que los clientes de Movistar Play contraten el servicio Netflix con pago en la factura de servicios Movistar, deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. El servicio de Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7; el usuario de Movistar autoriza a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP para incluir en la factura de servicios de telecomunicaciones, el cobro del servicio de Netflix.
2. Si el cliente requiere algún tipo de asistencia o solución de fallas con el servicio de Netflix, deberá dirigirse a los canales de atención dispuestos por la empresa Netflix según el contrato de prestación de servicios que celebró con dicha compañía.
3. El usuario de Netflix debe tener activo el servicio Movistar Play y cumplir con las condiciones para disfrutar de dicho servicio, solamente se incluirá el cobro del servicio de Netflix en la factura de Movistar mientras tenga activo su servicio Movistar Play.
4. Si el cliente cancela el servicio Movistar Play, deberá contratar nuevamente el servicio de Netflix con otro medio de pago, para lo cual deberá remitirse a los canales de atención y contratación de Netflix.
5. El servicio Movistar Play con el que cuenta el cliente, no debe obedecer a una cortesía de Movistar.
6. El cliente Movistar debe contar con un plan pospago a cuya factura se asociará el cobro del servicio de Netflix.